



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
RENTAS Y PATENTES

01 DIC 2021

ANGOL,

002150

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ //

VISTOS:

a) La solicitud de fecha 10 de noviembre de 2021 enviada por la **SOCIEDAD REYES CIFUENTES LTDA.**, RUT. N° 76.358.317-1, quien solicita Eliminación de Patente Comercial rol n° 203938, por término de giro en el año 2014 y desconocimiento de dar aviso al municipio del cierre de local.

b) El Informe de fecha 24 de Noviembre de 2021, emitido por la Oficina de Inspección Municipal, que informa de la fiscalización realizada al local por los señores **Inspectores Municipales**, el que da cuenta que en la dirección de calle Parque Huerquehue n° 1113, Villa Kimpén de nuestra ciudad, no existe funcionamiento de Local Comercial a nombre de la contribuyente.

c) La Resolución N° 07 del año 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

### DECRETO

1.- Elimíñese a contar del 31 de Diciembre de 2.021, Patente Comercial, Rol N° 203938, que figura a nombre de **SOCIEDAD REYES CIFUENTES LTDA.**, ubicada en calle Parque Huerquehue n° 1113, Villa Kimpén, de nuestra ciudad.

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Angol, para los fines del caso.

  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
\* SECRETARIO MUNICIPAL \*  
ANGOL  
MARISOL HERNANDEZ ASTETE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
JENN/MBS/mfr.

DISTRIBUCION:

- Sociedad Reyes Cifuentes Ltda.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Transparencia.
- Rentas y Patentes.

  
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
\* ALCALDE \*  
ANGOL  
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL